Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..59..

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

- 1 -

Asunción, 16 de agosto de 2019

VISTOS: *El Memorándum UOC Nº 359 de fecha 13 de agosto de 2019, el Expediente individualizado Nº 13804/19, en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890";y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Directora de Obras e Infraestructura – Arq. Olga Mieres de Silva, mediante NOTA DOI Nº 258/19 de fecha 18 de julio de 2019 solicita al señor NELSON FEDRICO SEGOVIA representante legal de la firma EN OBRAS, la cotización de nuevos rubros conforme al análisis exhaustivo de los rubros que figuran en la planilla del contrato y los trabajos ejecutados.*

Que, el representante de la firma EN OBRAS, Nelson Federico Segovia, mediante NOTA S/Nº de fecha 07 de agosto 2019 manifiesta que acepta realizar una Adenda al Contrato de referencia, para lo cual adjunta la cotización de los rubros solicitados.

Que, la Directora de Obras e Infraestructura – Arq. Olga Mieres de Silva – a través de la NOTA DOI Nº 285/19 de fecha 08 de agosto de 2019 solicita el parecer de la Dirección de Auditoría Interna para realizar la modificación contractual de conformidad al Artículo 62 de la LEY nº 2051/03 DE Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que se ha constatado que hace falta la inclusión de rubros nuevos para dar una mejor culminación a los trabajos requeridos.

Que, la Dirección de Auditoría Interna Institucional, mediante Informe DAII Nº 14/2019 de fecha 12 de agosto de 2019 recomienda «...Basada en la opinión técnica de la Dirección de Obras e Infraestructura, atendiendo que los plazos contractuales se ajustan a las disposiciones legales, además de lo manifestado por el administrador del contrato "...se ha constatando que hace falta la inclusión de rubros nuevos para dar una mejor culminación a los trabajos requeridos... Que, las cotizaciones corresponden a precios actuales vigentes en el mercado local..." esta Dirección da su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos para la modificación del Contrato Nº 62/2018, solicitado por la Dirección de Obras e Infraestructura de conformidad con la planilla de Rubros nuevos a ser incluidos en el Contrato remitida por dicha dependencia mediante Nota DOI Nº 285/19 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2019...».

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº. 59

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

Que, la Dirección de Contrataciones, mediante DICTAMEN UOC Nº 60/2019 de fecha 13/08/2019 en virtud al Art. 62 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRA PUBLICA – de la ley 2051/03, que expresa: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio..." encuentra reunidos los requisitos para la realización de modificaciones al Contrato Nº 62/18 las cuales se refieren a la inclusión de Rubros que no figuran en la planilla adjudicada, según se observa en los cuadros remitidos por la Dirección de Obras e Infraestructura, que se encuentran anexos al presente dictamen. Salvo mejor parecer.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción de una Adenda al Contrato Nº 62/2018 suscrito con la firma EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890, de conformidad al Anexo I y a lo expresado en el considerando de la presente Resolución.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *
Abg. Claudia Vargas Adlan
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº..549.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

Art. 2º.- ***DISPONER*** *la suscripción de la adenda respectiva mediante la cual se materializará lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ORDENAR*** *a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio a que inicie los trámites pertinentes a fin de requerir a la firma mencionada la ampliación de las Garantías requeridas en el contrato respectivo.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Claudia Vargas Adlán
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº. 549

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890

LPN 10 REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS			
OBRA: OBRAS VARIAS EDIFICIO MJ EX REGISTRO CIVIL Y SEDE CENTRAL.			
Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
	Artefactos y Accesorios Electrico		
1	Artefactos luminicos leds de 24 Watts, 30x30 luz fria de embutir	un	1
2	Artefactos luminicos leds de 24 Watts, 30x30 luz calida de adosar	un	1
3	Artefactos luminicos leds de dicroica luz calida o blanca de adosar	un	1
4	Artefactos luminicos leds de dicroica luz calida o blanca de embutir	un	1
5	Cinta LED para iluminación difusa	ml	1
6	Regleta RGB de 24 W de 99 cm (Control Remoto)	un	1
7	Regleta RGB de 36 W de 99 cm (Control Remoto)	un	1
8	Reflector RGB IP65 o superior de 50 W (Control Remoto)	un	1
9	Reflector RGB IP65 o superior de 100 W (Control Remoto)	un	1
10	Reflector IP65 o superior de 100 W (Luz Blanca)	un	1
11	Reflector IP65 o superior de 200 W (Luz Blanca)	un	1
12	Reflector IP65 o superior de 300 W (Luz Blanca)	un	1
13	Reflector IP65 o superior de 400 W (Luz Blanca)	un	1
14	Cablecanal plastioa de color gris 52x14 para piso	ml	1
15	Cablecanal plastioa de color gris 75x17 para piso	ml	1
16	Cablecanal plastioa de color gris 48x13 para piso	ml	1
17	Cablecanal 14x07 mm Blanco	ml	1
18	Cablecanal 18x21 mm Blanco	ml	1
19	Cablecanal 20x10 mm Blanco	ml	1
20	Cablecanal 27x30 mm Blanco	ml	1
21	Colocacion de canaleta plastica 60x60	ml	1
22	Cablecanal 80x60 blanco	ml	1
23	Cablecanal 100x50 Blanco	ml	1
24	Cablecanal 100x50 Blanco estructurado	ml	1
25	Canaleta plastica ranurada de color gris 60x40 para piso	ml	1
26	Canaleta plastica ranurada de color gris 60x80 para piso	ml	1
27	Canaleta plastica ranurada de color gris 48x13 para piso	ml	1
28	Canaleta plastica ranurada de color gris 75x17 para piso	ml	1
29	Cablecanal 14x07 mm Blanco	ml	1
30	Cablecanal 18x21 mm Blanco	ml	1
31	Cablecanal 20x10 mm Blanco	ml	1
32	Cablecanal 27x30 mm Blanco	ml	1
33	Cablecanal 80x60 blanco	ml	1
34	Cablecanal 100x50 Blanco	ml	1
35	Cablecanal 100x50 Blanco estructurado	ml	1
36	Colocacion de canaleta plastica 60x60	ml	1
37	Provisión y cambio de cartel de Señalización de Salida de Emergencia , Escalera, Salida con iluminacion	un	1
38	Provision y colocacion de grupo generador,incluye motor 2 cilindros, tipo de combustible diesel, Potencia de generador 12 KVA, amperaje 19 AMP, fases 3, Transferencia automatica, Peso 550 Kilos, consumo 3 litros hora, equipo completo	un	1
39	Provision de tableros de arranque automatico para bomba de agua, incluye tablero de arranque automatico y manual para bombas de agua , conexiones de sensores con boyas para arranque automatico,	un	1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Claudia Vargas Adlan
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 549

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

	Aire Acondicionados		
40	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU F/C	un	1
41	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU F/C	un	1
42	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo split de 36.000 BTU F/C	un	1
43	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo piso techo de 36.000 BTU F/C	un	1
44	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo piso techo de 48.000 BTU F/C	un	1
45	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo piso techo de 60.000 BTU F/C	un	1
46	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo casette de 18.000 BTU	un	1
47	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo casette de 24.000 BTU	un	1
48	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo casette de 36.000 BTU	un	1
49	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo casette de 48.000 BTU	un	1
50	Provision y colocacion de aire acondicionado tipo casette de 60.000 BTU	un	1
	Estructura Metálica y Techo		
51	Entrepiso metalico incluye pilares vigas y piso metalico	m2	1
52	Techo de chapas galvanizadas con estructura metalica	m2	1
53	Reparacion de aberturas de aluminio	m2	1
54	Provision y colocacion de canaleta embutida desarrollo 100 cm chapa galvanizada Nº 24	ml	1
55	Canaleta limahoya desarrollo de 1,20 mts	ml	1
56	Canaleta cumbrera de chapa galvanizada Nº 24, desarrollo 1,00 mts	ml	1
57	Recubrimiento de pretil sobre techo de chapa metalicas con chapas galvanizadas Nº 24 desarrollo de 1,00 mts	ml	1
58	Pasarela metalica sobre chapa metaica para mantenimiento de equipos (ancho 0,60 m)	ml	1
59	Pasarela metalica sobre chapa metaica para mantenimiento de equipos (ancho 1,20 m)	ml	1
60	Barandas metalicas	ml	1
61	Porton de acceso peatonal principal de estructura metalica de con cerradura y porta candado, pintado con antioxido	m2	1
62	Porton de acceso vehicular basculante de 2,80x2,70m de estructura metalica, con motor y accesorios, pintado con antioxido y pintura sintetica.	un	1
63	Porton de acceso peatonal secundario de estructura metalica de 1,10x2,10m con cerradura y porta candado, pintado con antioxido y pintura sintetica	un	1
64	Puerta de estructura metalica con vidrio templado 8mm de 0,80 x 2,10 m, con cerradura de primera calidad, con marco. Pintado con antioxido y pintura sintetica	un	1
65	Letra corporeas de acero inoxidable, en acceso principal, con iluminacion tipo led. (Por letra)	un	1
	Cielorrasos y Mamparas		
66	Provision y colocacion de mamparas de durlock con estructura de aluminio	m2	1
67	Provision y colocacion de mamparas de durlock con estructura de aluminio (1 sola cara)	m2	1
68	Provision y colocacion de mampara de durlock tipo cementicio	m2	1
69	Estructura para soporte de durlock tipo cementicio	ml	1
70	Provisión y colocacion de cielorraso tipo durlock junta tomada	m2	1
71	Cielorraso de placas de yeso tipo durlock con estructura de aluminio	m2	1
72	Cantonera en cielorraso de yeso para instalación de luz difusa	ml	1
73	Zocalo de mampara tipo de durlock altura de 40 cm con cantonera y tapa	ml	1
74	Mamparas de vidrios templados de 10 mm para divisorias de oficina con estructura de aluminio	m2	1
75	Provision y colocacion de ventanas corredizas de 10 mm con perfileria de alumino incluye herrajes	m2	1
	Albañilería		
76	Contrapiso [illegible] recibir piso flotante	m2	1
77	Piso flotante de madera	m2	1
78	Construccion de vereda granito acanalado	m2	1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...519...

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 62/2018 SUSCRITO CON LA FIRMA EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/18 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS - SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 339890.

79	Zocalo flotante de madera	ml	1
80	Dilatador para piso Flotante	ml	1
81	Reductor para piso Flotante	ml	1
82	Provision y colocacion de zocalo de porcelanato	ml	1
83	Pulido de Gradas de Piso Granito (Huella y Contrahuella)	un	1
84	Pulido de descanso de gradas de piso granito	un	1
85	Pulido de zocalos de granito	un	1
86	Revestimientos con pastillas decorativas en baños	m2	1
87	Guarda Perimetral para baños	ml	1
88	Provisión y colocacion de jabonera ceramica	un	1
89	Provisión y colocacion de portarrollo ceramico	un	1
90	Provisión y colocacion de perchero ceramico	un	1
91	Excavacion de terreno para reparacion de cañerias cloacales	m3	1
92	Registros cloacales de 60x60 con tapa de hormigon	ml	1
93	Cañerias de 2" PVC	ml	1
94	Provision y colocacion de ductos PVC de 50mm	ml	1
	Carpinteria		
95	Cerradura para Sanitarios	un	1
96	Cerrojo para Sanitarios	un	1
97	Carteles Señaletica para Sanitarios	un	1
98	Provision y colocacion de topes de gomas para puertas	un	1
	Pintura		
99	Pintura de zocalos al latex con enduido	ml	
100	Pintura de zocalos al latex	ml	1
101	Enduido cementicio exterior	m2	
102	Pintura impermeable con tela geotextil	m2	1
103	Provision y colocacion de bacha de vidrio arenados	un	1
104	Pintura electrostática a estructura metalica (Previo Desmontaje y Montaje)	m2	1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia